

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

6610 *Notificación del acuerdo de iniciación del expediente sancionador número 8/2016-1640 por infracción de la normativa en materia de sanidad animal*

Dado que no ha sido posible notificar el acuerdo de iniciación de los expedientes sancionadores y la apertura de los plazos de alegaciones y pruebas por presunta infracción de la normativa de sanidad animal, Ley 8/2003, de 24 de abril, de sanidad animal, se notifican, de acuerdo con lo que se determina en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procediment administratiu comú de les administracions públiques, a las personas interesadas que se detallan en el anexo adjunto, todo haciendo constar:

1º.- Las personas denunciadas disponen de un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente día al de la publicación de esta notificación, de acuerdo con el artículo 8 del Decreto 14/1994, de 10 de febrero, por el cual se aprueba el Reglamento del procedimiento a seguir en el ejercicio de la potestad sancionadora, para que formulen sus alegaciones y aporten o propongan las pruebas que les justifiquen delante de este Departamento de Medi Ambient i Medi Rural i Marí (avda. España, 49, 3ª planta, de la ciudad de Ibiza).

2ª.- Durante el transcurso la tramitación de los expedientes sancionadores, las personas interesadas podrán examinarlos y conocer la identidad de la instructora y de la secretaria, al efecto de recusación que contiene el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Eivissa, 14 de junio de 2017

La secretària tècnica de Medi Ambient, Agricultura, Cultura, Educació, Patrimoni,
Esports i Joventut
Maria Catalina Tur Torres

Anexo

Núm. de expediente.: **8/2016-1603**

Presunto infractor: Francisco Jesus Miranda Serrano, DNI 50603456Y

Fecha de la resolución de iniciación: 10/4/2017

Preceptos infringidos: Infracción del artículo 84.23 de la ley 8/2003, de 24 de abril, de sanidad animal (BOE núm. 99 de 25 de abril de 2003).

Último domicilio: c. Manuel de Falla

Municipio: Albolote

